



Permiso Dentro el Distrito Distrito Unificado Escolar de Downey

¿Le Gustaría que su Hijo/a Asista una Escuela que Haya Recibido Reconocimientos Educativos en el Distrito de Downey?

Gracias por su interés en el Distrito Unificado Escolar de Downey. Debido a la calidad excepcional y reputación positiva de las escuelas en nuestro Distrito, recibimos varias solicitudes cada año para que alumnos quienes no residen dentro los límites del Distrito Unificado Escolar de Downey puedan asistir una escuela en Downey. Este documento ha sido diseñado para explicar los procedimientos que uno debe seguir si tiene el interés en obtener un permiso dentro el distrito para que su hijo/a pueda asistir una escuela en Downey.

¿Qué es Un Permiso Dentro el Distrito?

Un permiso dentro el distrito es un acuerdo entre dos o más escuelas de distritos en la cual otorgan permiso para alumnos quienes no residen dentro los límites del Distrito Unificado Escolar de Downey para asistir una escuela aquí. El Código Educativo de California 46600 autoriza tales acuerdos en ser establecidos dentro los Distritos. En Downey, todos los permisos dentro el distrito son aceptados en una bases de espacios disponibles. Tal vez no haya espacio disponible en cada escuela; sin embargo, anticipamos algunos espacios en niveles de grados seleccionados en la mayorías de las escuelas primarias y secundarias. No hay ningún estado o condición de permiso que tenga una prioridad más alta que otra. El Distrito NO acepta permisos en las cuales son relacionados con el trabajo. Si Usted es un empleado/a de Downey y le gustaría que su hio/a asista una escuela del Distrito Unificado Escolar de Downey, Usted puede solicitar para un permiso regular dentro el distrito y debe seguir los procedimientos anotados en este documento.

¿Qué Significa “En Una Bases de Espacio Disponible?”

Debido por nuestro programa de reducción de clases de 20:1 en las escuelas primarias y otros rezones de inscripciones, debemos de asegurar que tengamos espacios para acomodar los residentes quienes viven dentro los límites del distrito. Tal vez no sabremos el espacio disponible en todos los salones de clases para acomodar los alumnos quienes residen dentro los límites de nuestra escuela. Si inscribimos a alumnos en un permiso dentro el distrito y después necesitamos el espacio para un residente, el permiso dentro el distrito pueda ser retirado y su hijo/a tendrá que inscribirse en otra escuela en el Distrito Unificado Escolar de Downey, si hay espacio disponible. Si en alguna situación que no haya espacio disponible otras opciones incluirá en regresar a la escuela que pertenezca o buscar otros espacios disponibles en otro distrito.

¿Cuáles son los Procedimientos para Solicitar para un Permiso Dentro el Distrito?

Paso 1:

Usted debe solicitar para un permiso Dentro el Distrito a través del distrito donde actualmente reside. Hasta que Usted haya obtenido un lanzamiento (el permiso dentro el Distrito aprobado) del distrito de escuela donde pertenece, y que tengamos el lanzamiento en el archivo, no podemos considerar la inscripción para su hijo/a

Paso 2:

Una vez que nos haya proveído con el permiso concedido por parte del distrito de escuela que pertenezca, necesitaremos las calificaciones actuales de su hijo/a (boleta de calificaciones y/o transcripciones). En adición, necesitaremos una copia de los recientes resultados del promedio del examen estandarizado (STAR).

Si Usted no ha recibido los resultados del examen STAR para el año actual, Usted puede someter el promedio del año pasado. Si Usted estará transfiriendo de una escuela privada, necesitamos sus recientes promedios del examen estandarizado y la última boleta de calificaciones para el año escolar.

Paso 3:

Tomen copias de los documentos mencionados arriba a la escuela en la cual esta interesado que su hijo/a asista. Una tarjeta de interés, "Solicitud para un Permiso," será proveído. El nombre de su hijo/a será puesto en una lista y la escuela se comunicará con Usted si hay espacio disponible. Todas las peticiones son tomadas individualmente, no en una base de el que viene primero es tratado primero.

Paso 4:

Asegure de inscribir a su hijo/a en el distrito de escuela que pertenezca. Cuando la decisión se haya tomado en cuanto haya espacio disponible, Usted será notificado por la escuela que haya elegido si su hijo/a ha sido aceptado en la escuela en Downey.

Revocar un Contrato del Permiso Dentro el Distrito

Padres de alumnos quienes viven fuera de Downey, pero asisten una escuela en el Distrito Unificado Escolar de Downey, deben de firmar un Contrato del Permiso Dentro el Distrito. Estos contratos son sujeto a cancelación en cualquier momento si la beca (logro académico o/y calificaciones), asistencia o conducta requiere que el Distrito gaste los servicios excesos del costo. Los alumnos y sus padres quienes no alcancen los siguientes estándares mínimos puedan tener el permiso revocado. Los permisos también son sujetos de ser repasados en cualquier momento si acaso que los salones estén demasiado llenos.

Beca – Estándares Mínimo para una beca incluye:

- ✓ Un promedio de puntos de grado de 2.0
- ✓ Ninguna marca de reprobación en conjunto con las calificaciones de poco satisfactorio en los hábitos de trabajo.
- ✓ Ninguna marca de poco satisfactorio en esfuerzo

Conducta – Estándares Mínimo de conducta incluye;

- ✓ Niangua suspension
- ✓ No ser dirigido a la dirección por las razones siguientes:
 - Repeticiones de conducta negativa
 - Continuamente no estar preparado para la clase
 - Lenguaje irrespetuosa o
- ✓ Ninguna mala conducta durante las actividades adicionales u otros planes de estudios.
- ✓ Ninguna violación de reglas o póliza de la escuela, del Estado o Distrito.

Asistencia – Estándares Mínimos de asistencia incluye:

- ✓ Ninguna tardancia
- ✓ Ninguna ausencia en la cual no es perdonada
- ✓ Llegando excesivamente temprano o ser recogido excesivamente tarde

¿Los Permisos Necesitan Ser Renovados?

Los alumnos asistiendo escuela en el Distrito de Downey en un permiso Dentro el Distrito deben renovar su permiso anualmente. Más información en respecto al procedimiento de Acuerdo Dentro el Distrito puede ser encontrado en el sito de página electrónico <www.dusd.net> por oprimir donde diga "Resources (Recursos) → Parents (Padres) → Inter-District Permits (Permiso Dentro el Distrito)." Usted también puede referirse a la Póliza de la Mesa Directiva 2110 y Regulaciones Administrativas 2110.1 – "Oficina del Distrito → Pólizas y Regulaciones."

¿Tiene Preguntas?

Si tiene preguntas adicional, favor de llamar a la Oficina de Servicios para Alumnos, (562) 469-6553 o comunicarse a la escuela que donde tenga el interés en tener a su hijo/a asistir.